

Dirección General Estudiantil

Misión Dirección General Estudiantil

“La Dirección General Estudiantil tiene como misión promover bajo el marco del sello institucional el desarrollo de la formación co-curricular de los estudiantes de la Universidad Católica de Temuco para mejorar la experiencia universitaria mediante su participación, en la gestión de beneficios estudiantiles y el desarrollo de la recreación, la vida saludable, el emprendimiento y las relaciones estudiantiles”

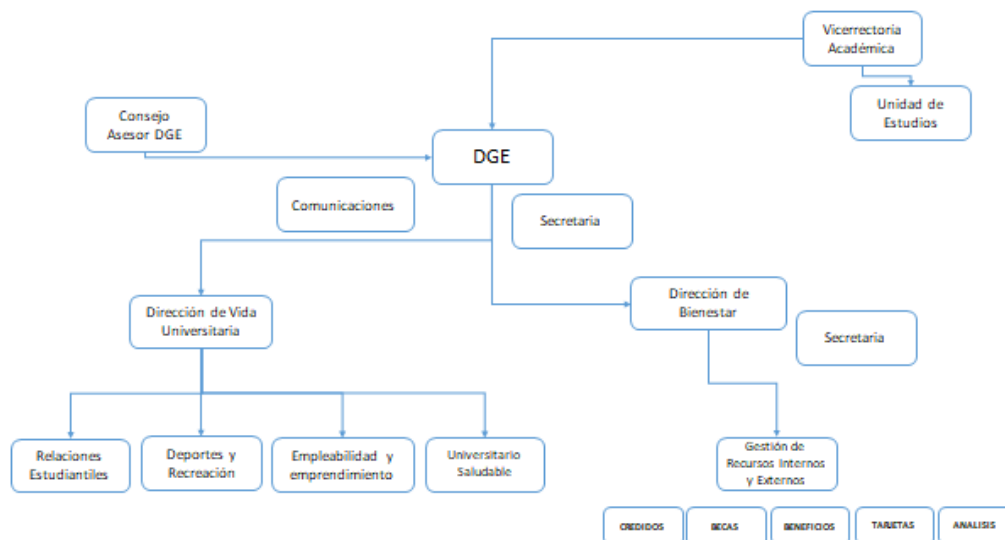
I.- Antecedentes Generales:

La Dirección General Estudiantil (DGE), es una unidad que depende de la Vicerrectoría Académica. Esta encargada de propiciar una formación integral mediante el fortalecimiento del capital social y cultural de los estudiantes, promoviendo un ambiente universitario intelectualmente activo y culturalmente estimulante, instalando programas que potencien el deporte, la cultura, el emprendimiento y la vida saludable, junto con articular beneficios que permitan a los estudiantes mejorar su calidad de vida y contar con las condiciones necesarias para la vida universitaria.

II.- Estructura Dirección General Estudiantil

La DGE se encuentra estructurada en dos Direcciones que en su conjunto responden a las necesidades estudiantiles, a saber:

- Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE)
- Dirección de Vida Universitaria (DVU)



A.- Dirección de Bienestar Estudiantil

La Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE) tiene como función apoyar la gestión y orientación para el acceso a financiamiento a través de becas, créditos, gratuidad y otros beneficios, mediante los cuales la mayoría de los estudiantes UC Temuco puede llevar a cabo sus estudios.

Además, apoya en la entrega de información y orientación para que los estudiantes puedan tomar decisiones de manera informada y puedan obtener, mantener y gestionar sus beneficios, sin dejar de ocuparse de su área académica

Los servicios DBE son:

a) Evaluación Socioeconómica: este proceso consiste en obtener de manera ordenada y consistente la información financiera y social de los estudiantes con el fin de que puedan realizar la gestión respectiva para la postulación, mantención o renovación de sus beneficios. Además, esta gestión permite reportar la información al ministerio.

b) Gestión y mantención de beneficios: corresponde a la información en forma y fondo solicitado y exigido por el ministerio y otras fuentes de beneficios.

c) Orientación y acompañamiento: Esta función es sensible para éxito de los estudiantes, dado que cada decisión de éstos (avance curricular, suspensión, renuncia, tomar remos por créditos, postulación a una fuente de financiamiento, cómo hacerlo, fechas importantes, entre otros.) le permite estar al día en su financiamiento o incluso seguir estudiando.

La asignación de las becas y beneficios que otorga tanto el Ministerio de Educación como la UC Temuco, son procesos que la Dirección gestiona y que fueron certificados en calidad ISO 9001-2008, en un esfuerzo por elevar el estándar de atención y cobertura para sus beneficiarios, garantizando la transparencia en la asignación de los beneficios mediante la puesta en marcha de protocolos y reglamentos. La auditoría fue realizada por la empresa externa Applus Certification.

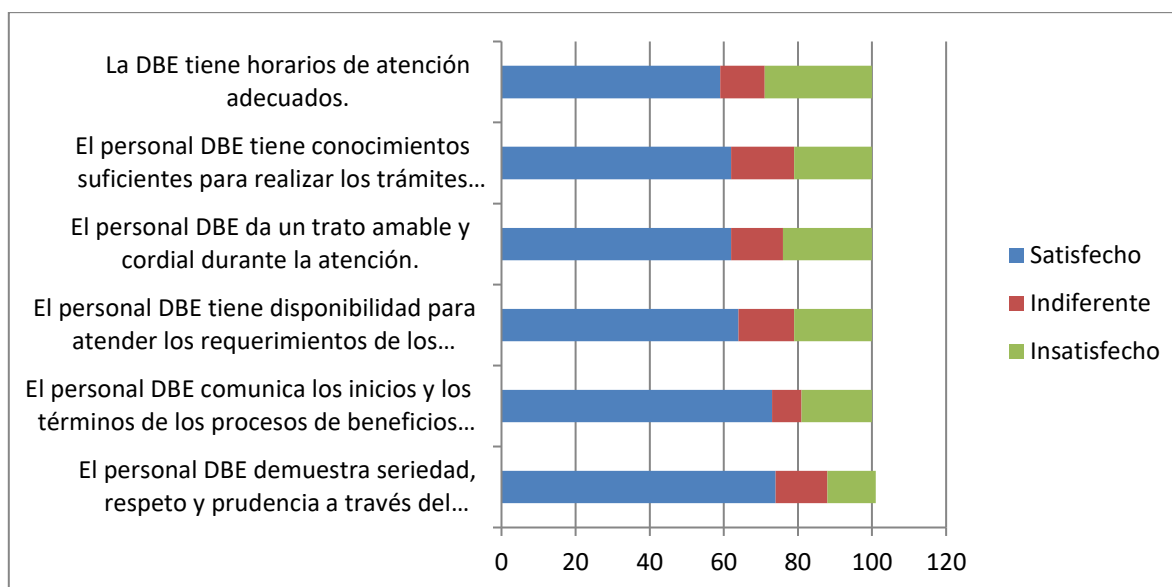
La siguiente tabla muestra el desempeño anual en la gestión montos (M\$) de benéficos internos y externos entre los años 2014 y 2017

| BENEFICIOS ESTUDIANTILES INTERNOS-EXTERNOS | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| (2014-2017 M\$) | | | | |
| BENEFICIOS/AÑO COHORTE | 2014 | 2005 | 2016 | 2017 |
| ASIGNACION BECAS MINEDUC | 3.688 | 4.440 | 1.404 | 1.108 |
| ASIGNACION GRATUIDAD MINEDUC | 0 | 0 | 5.507 | 6.353 |
| ASIGNACION FSCU MINEDUC | 3.820 | 3.569 | 1.649 | 1.304 |
| ASIGNACION CAE INGRESA | 662 | 851 | 666 | 647 |
| ASIGNACION BECAS-REBAJA ARANCEL UCTEMU | 1.537 | 1.689 | 5.699 | 5.811 |
| ASIGNACION CREDITOS UCTEMUCO | 2.304 | 2.407 | 1.084 | 943 |
| TOTALES M\$ | 12.011 | 12.956 | 16.009 | 16.166 |

Satisfacción del estudiante UC Temuco con la DBE

EL estudio “Satisfacción del estudiante de la Universidad Católica de Temuco respecto al servicio prestado por la Dirección de Bienestar Estudiantil, 2017” corresponde a un estudio de la calidad de atención y satisfacción de los servicios y prestaciones que como unidad entrega la DBE.

Algunos de los resultados más destacados fueron:



Fuente: “Estudio de Satisfacción del estudiante de la Universidad Católica de Temuco respecto al servicio prestado por la Dirección de Bienestar Estudiantil, 2017”.

B.- Dirección de Vida Universitaria (DVU)

La Dirección de Vida Universitaria, dependiente de la Dirección General Estudiantil, fue creada en el año 2017 con el propósito de entregar mayores condiciones de educabilidad a los estudiantes de la UC Temuco. En este contexto, la DVU tiene como objetivo ofrecer un conjunto de servicios articulados que promueven condiciones de educabilidad y el desarrollo de aprendizajes orientados al enriquecimiento deportivo, cívico-social, cultural, del potencial innovador de nuestros estudiantes, y la promoción de una vida saludable compatible con las actividades académicas y recreativas de los estudiantes de la UC Temuco.

La Dirección de Vida Universitaria enmarca su trabajo en concordancia al objetivo estratégico Nº 5 del plan de desarrollo institucional 2016 – 2020, que entrega los lineamientos para fortalecer, conforme a la misión institucional, el desarrollo de los estudiantes, para mejorar la calidad de su experiencia universitaria y facilitar su transición al mundo del trabajo. Adicionalmente la DVU se encuentra implementando las acciones necesarias para el cumplimiento del proyecto estratégico Nº 8 que busca fortalecer el apoyo estudiantil en el transcurso de la vida universitaria.

La DVU define los siguientes ejes de desarrollo establecidos por la Dirección General Estudiantil para orientar permanentemente su quehacer:

- Fomentar la participación organizada y formal de los estudiantes en los distintos ámbitos institucionales con la finalidad de mejorar la convivencia, aumentar su capital social y desarrollar aprendizajes complementarios a la formación académica.
- Promover el desarrollo de la innovación, la cultura del emprendimiento y la empleabilidad estudiantil.
- Fomentar la participación de los estudiantes de la UC Temuco en actividades recreativas y deportivas propiciando la participación masiva de la comunidad universitaria.
- Entregar acceso a atención en salud y promoción de vida saludable para los estudiantes con la finalidad de mantener un estado de salud compatible con los requerimientos académicos y recreativos de la UC Temuco.

El desarrollo de la Vida Universitaria se lleva a cabo mediante un conjunto de 4 programas de amplio alcance, a saber; i) Relaciones estudiantiles, ii) Emprendimiento y empleabilidad, iii) Recreación y deportes y iv) Universitario saludable. Estos tienen como misión conjunta propiciar una formación integral mediante el fortalecimiento del capital social y cultural de los estudiantes, promoviendo un ambiente universitario intelectualmente activo y culturalmente estimulante, desarrollando acciones conjuntas que potencien el deporte, la cultura, el emprendimiento y la vida saludable.

1.- Programa de Relaciones Estudiantiles: tiene como objetivo formalizar, fortalecer y articular las distintas iniciativas estudiantiles, instancias de representación estudiantil y proyectos estudiantiles, tales como; centros de estudiantes, agrupaciones estudiantiles y fondos de apoyo a iniciativas estudiantiles.

| Principales resultados | Total año 2017 |
|--|----------------|
| Centros de estudiantes conformados | 32 |
| Agrupaciones estudiantiles conformadas | 18 |
| Proyectos del fondo de recepción novata adjudicados e implementados | 19 |
| Proyectos del fondo de iniciativas estudiantiles adjudicados implementados | 17 |
| Proyectos FDI adjudicados e implementados | 3 |

2.- Programa de Emprendimiento y Empleabilidad: tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de competencias de emprendimiento, innovación y empleabilidad¹ en los estudiantes y articular las iniciativas estudiantiles con redes de contacto. Así mismo se entrega formación en habilidades blandas y asesoría técnica para la maduración de ideas, formulación de proyectos y postulación a instrumentos de financiamiento tanto internos como externos.

| Principales resultados | Total año 2017 |
|--|----------------|
| Formación pro empleabilidad y emprendimiento | |
| Total estudiantes formados en cursos | 113 |

¹ Estudiantes en condición de regular

| | |
|--|--------------|
| Total horas entregadas en formación de estudiantes | 200 |
| Total inversión en formación de estudiantes | \$17.850.000 |
| Total de estudiantes participantes en actividades de difusión y mentoría en emprendimiento | 130 |

3.- Programa de Recreación y Deportes: tiene como objetivo generar actividades recreativas para toda la comunidad universitaria, así como potenciar el deporte formativo y competitivo en las distintas selecciones deportivas (damas y varones) que la UC Temuco cuenta; Básquetbol, Fútbol, Vóleibol, Atletismo, Gimnasia rítmica, Rugby, Hándbol, Kárate, Tenis, halterofilia, Judo, Hockey, tenis de mesa. Así como actividades recreativas de libre participación: Liga intercarreras damas y varones, Zumba, Pilates y corridas de Cross Country.

| Principales resultados | Total año 2017 |
|--|----------------|
| Total selecciones deportivas | 28 |
| Total estudiantes deportistas | 247 |
| Total estudiantes con beca deportiva | 71 |
| Total recursos entregados en becas deportivas | \$30.006.299 |
| Total selecciones campeones nacionales | 4 |
| Total estudiantes participantes en actividades recreativas | 1.400 |

4.- Programa Universitario Saludable: tiene como objetivo fomentar la incorporación de hábitos de vida saludable y entregar atención en salud (física y mental) para los estudiantes de la UC Temuco con la finalidad de mantener un estado de salud compatible con las necesidades académicas. El programa ofrece atención en el área médica, odontológica, salud mental, kinesica, nutricional y fonoaudiológica. Adicionalmente ofrece talleres de autocuidado y actividades de promoción de vida saludable.

| Principales resultados | Total año 2017 |
|---|----------------|
| Total atenciones en medicina general | 446 |
| Total atenciones en salud mental (psicológica y psiquiátrica) | 1.524 |
| Total atenciones kinesiológicas | 410 |
| Total atenciones en matonería y consejería reproductiva | 309 |
| Total atenciones fonoaudiológicas | 134 |
| Total atenciones Enfermería | 438 |
| Total atenciones Odontológicas | 2.278 |

III.- Políticas institucionales que rigen la Dirección General Estudiantil

Reglamento de la Dirección Superior en su artículo 24, señala que la función de la Dirección General Estudiantil es: “asegurar las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan contar con una adecuada formación académica y profesional, en lo referido a los aspectos socioeconómicos, de desarrollo personal y capital social. Está conformada por tres unidades: a)

Beneficios Estudiantiles, encargada de la administración y obtención de beneficios; b) Desarrollo Estudiantil, encargada del acompañamiento y seguimiento de los estudiantes; c) Vida Universitaria, encargada de la participación estudiantil, el desarrollo deportivo y cultural, la promoción de la vida saludable y la formación complementaria para la vida profesional”.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2010-2020) expresa los propósitos que enmarcan el vínculo institucional con los estudiantes, relevándolo al nivel de un área estratégica para la Universidad, en su apuesta por ser un proyecto universitario cada vez más integrador y promotor de opciones para el desarrollo. De esta manera la UC Temuco aspira a *“Fortalecer el ámbito del desarrollo estudiantil para mejorar su calidad de vida y su experiencia universitaria, los beneficios económicos y sociales y facilitar su transición al mundo del trabajo.*

Junto a lo anterior, **el Informe de Autoevaluación para el proceso de Acreditación Institucional del año 2015** señala que en el año 2006 se crea el área de vida universitaria “con el fin de potenciar las opciones institucionales de fortalecer la experiencia universitaria de los estudiantes, el desarrollo de comunidad, autonomía y proactividad”. Los ejes de trabajo de esta área son a) promover y potenciar la conformación de organizaciones estudiantiles representativas, b) contribuir en la formación de capacidades de liderazgo y conducción en los dirigentes estudiantiles, c) potenciar la movilidad estudiantil en el ámbito nacional e internacional, d) favorecer la práctica de actividades recreativas- deportivas, y e) potenciar la realización de actividades de voluntariado.

En relación a lo mismo y con la finalidad de entregar mayores condiciones de educabilidad a los estudiantes de la Uc Temuco y como una forma de responder **al objetivo estratégico N° 5 del PDI 2016 – 2020** que señala “Propiciar la formación integral de los estudiantes, de manera participativa, a través del desarrollo de actividades de voluntariado, deportivas, recreativas, artístico-culturales, interculturales y de pastoral” el **año 2017** según **decreto XXXX** se nombra un Director de DVU. Esto permitió dar cumplimiento a lo señalado en este PDI y así enfocar los esfuerzos en trabajar para mejorar la calidad de la experiencia universitaria de los estudiantes y facilitar su transición al mundo del trabajo. Adicionalmente la DVU se encuentra implementando las acciones necesarias para el cumplimiento del proyecto estratégico N° 8 que busca fortalecer el apoyo estudiantil.

IV.- Cumplimiento de compromisos en el Portafolio

El cumplimiento del portafolio estratégico que para la DGE corresponde a proyecto 8 de VRA es el siguiente:

| | | | | | | | |
|-----------------------|-----------------|---|-----------|--------------------|-------------------------|------------------|---------------|
| PROYECTO 8 | | FORTALECER EL APOYO ESTUDIANTIL EN EL TRANCURSO DE SU VIDA UNIVERSITARIA | | | | | |
| DESCRIPCIÓN | | | | | | | |
| OBJETIVO PDI | | Objetivo Estratégico 5: 5.1, 5.2 y 5.5 | | RESPONSABLE | DGE-DGIA | | |
| COMPROMISO UCT | | Agenda Directiva | | INDICADORES | 13, 14 | | |
| N° | ACCIONES | MEDIO DE VERIFICACIÓN | N° | ACTIVIDADES | UNIDAD EJECUTORA | FECHA FIN | ESTADO |



| | | | | | | | |
|-----|---|--|-------|---|-------------|---------|-----------|
| 8.1 | Implementar un programa de reforzamiento de la participación estudiantil en diversas instancias institucionales | Programa reforzamiento de la participación estudiantil en las áreas de competencia de la DGE implementado | 8.1.1 | Determinar los ámbitos e instancias de participación estudiantil a reforzar en las áreas de competencia de la DGE | DGE | oct-16 | Realizada |
| | | | 8.1.2 | Diseño Programa de Reforzamiento de la Participación Estudiantil | DGE | ene-17 | Realizada |
| | | | 8.1.3 | Implementar programa de reforzamiento de la participación estudiantil | DGE | jun-17 | Realizada |
| 8.2 | Generar un levantamiento de recursos financieros externos para apoyar los estudios de alumnos en condición de vulnerabilidad | Adjudicación de fondos externos concursables | 8.2.1 | Postulación a fondos externos (BNA, PACE, otros) | DGIA - DGGI | dic-16 | Realizada |
| | | | 8.2.2 | | | dic-17 | Realizada |
| | | | 8.2.3 | | | dic-18 | |
| | | | 8.2.4 | | | dic-19 | |
| | | | 8.2.5 | | | dic-20 | |
| 8.3 | Conformación de una unidad de relaciones estudiantiles y voluntariado, que coordine la relación con organizaciones formales e informales. | Propuesta de la unidad de relaciones estudiantiles y voluntariado que incorpora plan estratégico de la unidad Decreto de Rectoría de creación de la Unidad de Relaciones Estudiantiles y Voluntariado | 8.3.1 | Generar el plan estratégico de la unidad que incorpora elementos de gestión tales como; misión, visión, objetivos, servicios y actores claves en el marco de la DGE | DGE | sept-16 | Realizada |
| | | | 8.3.2 | Formalizar la Unidad de Relaciones Estudiantiles y fortalecer el voluntariado en coordinación | DGE | oct-16 | Realizada |

| | | | | VGC | | | |
|-----|---|---|-------|---|-----|--------|------------|
| 8.4 | Implementar estrategias que permitan erradicar las prácticas de consumo de sustancias ilícitas al interior de los campus, desde un enfoque de promoción de la vida saludable. | i) Programa de fomento a la vida saludable que permita incentivar el consumo de sustancias ilícitas al interior del campus y ii) Propuesta de buen uso de espacios comunes al interior de los campus de la universidad | 8.4.1 | Elaborar un programa de fomento a la vida saludable en el marco de la DGE | DGE | mar-17 | Realizada |
| | | | 8.4.2 | Reuniones de coordinación con el Comité de Integración y que considere la Federación de Estudiantes | DGE | mar-17 | Realizada |
| | | | 8.4.3 | Generación de propuesta de buen uso de espacios comunes en los diferentes campus de la UC Temuco | DGE | jul-17 | En Proceso |
| 8.5 | Identificar iniciativas en el ámbito de influencia de la Vicerrectoría que colaboren con el proceso de diversificación de fuentes de ingreso institucionales | Proyectos formulados | 8.5.1 | Formulación de proyectos con financiamiento ministerial | VRA | dic-20 | |

V.- Principales Hitos gestión 2015-2017

La Dirección General estudiantil en su afán de promover el desarrollo de la formación co-curricular de los estudiantes de la UC Temuco y además enfocándose en mejorar la experiencia universitaria mediante una adecuada gestión de beneficios estudiantiles y el desarrollo de la recreación, la vida saludable, el emprendimiento y las relaciones estudiantiles ha transitado en este período en la concreción de los siguientes Hitos:

a.-Reestructuración de la Dirección General Estudiantil para fortalecer la gestión enfocada al estudiante y articulación con otras unidades institucionales que intervienen en la vida universitaria.

b.-Creación de la Dirección de Vida Universitaria dependiente de la Dirección General

Estudiantil que permitirá relevar la importancia de otorgar mayores condiciones de educabilidad a los estudiantes de la UC Temuco en los ámbitos deportivo, cívico social, cultural, de emprendimiento e innovación y en la vida saludable compatible con las actividades académicas y recreativas de los estudiantes de la UC Temuco.

c.- Redefinición de la unidad de deportes con un fuerte enfoque a la recreación esto permitirá otorgar servicios a la mayoría de los estudiantes y no solo a las selecciones universitarias

d.-Redefinición de la Unidad de Empleabilidad y egresados. En el año 2016 la unidad de egresados de acuerdo a decreto XXXX pasa a VRA. La Unidad de empleabilidad se redefine con un fuerte enfoque hacia el emprendimiento de tal manera de fortalecer el desarrollo de las competencias relacionadas en los estudiantes de la UC Temuco.

e.- Incorporación de gratuidad al sistema de gestión, procedimientos administrativos. Esta reestructuración tiene relación con los requerimientos en cantidad de estudiantes, las políticas públicas y gestión interna.

f.- Implementación de solicitud de horas online, facilitando la comunicación y coordinación del estudiante con los asistentes sociales y atención para la gestión de requerimiento de los estudiantes.

j.- Implementación de sistema para Acreditación de calidad ISO 9001-2008 de la unidad de Bienestar estudiantil. Certificando unidad en enero 2017.

k.- Incorporación de la Beca Apoyo a residencia.

VI.- Mecanismo que utiliza para asegurar la calidad en el cumplimiento de sus funciones

Dentro de los mecanismos que utiliza la Dirección General Estudiantil para el aseguramiento de la calidad en el cumplimiento de sus funciones es posible mencionar:

- **Planificación estratégica de la DGE:** la cual reúne los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo institucional 2010 – 2020, los proyectos estratégicos del portafolio de rectoría y los lineamientos de la dirección general estudiantil. En este plan se explicitan al equipo de la DVU y DBE los principales objetivos sobre el fortalecimiento de la vida universitaria al año 2020.
- **Planes operativos por Direcciones y programas dependientes:** Tanto DVU y DBE tiene planes operativos que están alineados con el PDI Institucional. Para el caso de la DVU se generan un conjunto de 4 planes operativos anuales, uno por cada programa y un plan anual de promoción de la vida saludable, los cuales contienen la planificación de los principales hitos para el año en función de los objetivos estratégicos definidos, así como explicitar los compromisos de gestión de cada programa, a objeto de llevar a cabo un control de gestión bimensual de los compromisos.
- **Registro de los servicios prestados:** se registran los servicios prestados a cada estudiante con el objetivo de conocer cantidad de estudiantes beneficiarios, asistentes, así como bajas en la demanda de los servicios masivos o personalizados, de modo obtener información para tomar decisiones frecuentemente sobre los servicios

ofrecidos. Actualmente se encuentra en etapa de levantamiento los ajustes a un sistema de información que permitirá registrar los servicios estudiantiles y la generación de reportes que permitan conocer la capacidad y alcance de los servicios ofrecidos.

- **Diseño de un sistema de evaluación:** Actualmente se encuentra en diseño un sistema de evaluación de la satisfacción de los servicios ofrecidos, así como el levantamiento de necesidades desde una mirada de abajo hacia arriba, de modo que los estudiantes puedan a futuro entregarnos orientaciones en la creación de nuevos servicios o ajustes de los servicios estudiantiles existentes.
- **Reuniones semanales de Coordinación del Director General estudiantil y su equipo directivo.**
- **Reuniones semanales de las direcciones dependientes de la DGE (DBE y DVU) con sus equipos respectivos.**
- **Monitoreo de la percepción de los servicios de la DGE en lo específico de la DBE por parte de los estudiantes**

VII.- Principales fortalezas y desafíos de la Unidad o Dirección

1. Reforzamiento de la participación y liderazgo estudiantil en la UC Temuco, mediante un programa que se centre en la formación de estudiantes líderes
2. Ampliar el acceso a la atención y promoción de salud mental para los estudiantes de la UC Temuco, mediante la instalación de una mesa de salud mental que entregue los lineamientos sobre atención clínica psicológica para los estudiantes de la UC Temuco.
3. Promover la cultura del emprendimiento y la innovación entre los estudiantes de la UC Temuco a través de metodologías y herramientas de gestión y participación para resolver problemáticas tanto regionales como nacionales
4. Fomentar la vida saludable de los estudiantes de la UC Temuco mediante un programa de actividades recreativas y deportivas de carácter masivo, así como la incorporación de promoción de estilos de vida saludables.
5. Mejorar la infraestructura disponible para la atención del estudiante y gestión de la unidad.
6. Mantener capacitadas a los profesionales y personal de apoyo en lo que se refiere atención de personas, manuales y metodología ministerial y proceso interno dado el cambio periódico de leyes, presupuestos y demanda de información de los estudiantes y la comunidad universitaria.